

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Abril del 2013	No.Orden:104/2013
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	06143110590015

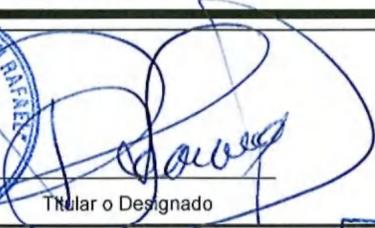
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Accesorio		
1	Cada Uno	S/C UNI CABLE ENROSCADO PARA MODULO CAM 14 GE PARA PRUEBA DE ESFUERZO (R-01)	\$226.00	\$226.00
TOTAL				\$226.00

SON: doscientos veintiséis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 104/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 99/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 114/2013, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 06 MAY 2013 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>  Suministrante

Elaborado por:josisco

23/04/2013

ENTREGA: 30 días calendario, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Jefe de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para-sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS